



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Sandra Camino Rodríguez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 198.6 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **QUEJA**, en relación con la solicitud de información 12/0191/1910/11117.

En fecha de 26 de diciembre de 2024, la diputada registró una solicitud de información muy concreta al Consejo de Gobierno relativa al programa de descuentos turísticos *Asturpass*, en cuya virtud, se solicitaba que se indicase el número de bonos que se sacaron a la venta y el número de bonos validados (efectivos) en la campaña de 2022. Dicha solicitud de información fue admitida a trámite en fecha de En fecha de 30 de diciembre de 2024.

Habiendo transcurrido el plazo a que se refiere el apartado 3 del artículo 198 del Reglamento de la Cámara sin que hasta la fecha se hubiera recibido la información solicitada, la Diputada que suscribe reitera dicha solicitud y, mediante el presente escrito, solicita de la Mesa de la Cámara la adopción de las medidas necesarias para ver cumplida esta obligación por parte de la Administración autonómica requerida, dando cuenta de ellas a la Diputada interesada.

Palacio de la Junta General, 27 de enero 2025

Sandra Camino Rodríguez